

Mediación y tratamiento de conflictos desde un modelo integrado de convivencia en centros.

Proyecto de mejora de la convivencia en los IES de Guadalajara.

Juan Carlos Torrego Seijo. Universidad de Alcalá.



No hace falta insistir en el reto que supone para una sociedad moderna y multicultural como la nuestra el realizar una intervención educativa orientada a la prevención de la violencia y a la construcción de ambientes pacíficos en nuestros centros. Esto se evidencia en el aumento de la sensibilidad social y la preocupación, cada vez más creciente por parte de las comunidades educativas, por el incremento de los conflictos de convivencia y su expresión a través de la violencia, especialmente en los centros de Secundaria. Si esta realidad no se aborda adecuadamente, se puede llegar a poner en cuestión una de las señas de identidad de la escuela tal y como la venimos entendiendo. Nos referimos al ideal de que ésta pueda seguir siendo una institución promotora de la cohesión social y espacio de encuentro fructífero entre las nuevas generaciones.

Los objetivos fundamentales del proyecto de mejora de la convivencia en los IES de Guadalajara, "Mediación y Tratamiento de conflictos desde un Modelo Integrado de Convivencia en Centros", son responder a este reto a través de dos iniciativas: por una parte, el insertar sistemas de mediación y tratamiento de conflictos de convivencia -desde una perspectiva de centro y dentro de un modelo integrado de gestión de la convivencia- en los Institutos de Educación Secundaria; y, por otra, aumentar el conocimiento sobre el alcance del proyecto de mejora de la convivencia, de tal modo que pueda contribuir a enriquecer tanto la respuesta educativa en cada uno de los centros como el desarrollo del conocimiento científico sobre el tratamiento educativo de la convivencia.

Los fundamentos de este proyecto se rigen por las perspectivas de intervención y estudio que surgen desde el campo de la Conflictología, junto con los estudios sobre currículum y organización escolar que provienen de enfoques más culturales y sociocríticos. Todo ello parte del reconocimiento de las ventajas de este planteamiento para la construcción y desarrollo de una cultura de convivencia pacífica. Estas referencias teóricas se han ido integrando de un modo más específico dentro de un enfoque que hemos venido denominando "modelo integrado de resolución de conflictos de convivencia". Éste es el modelo utilizado estos últimos años impulsando proyectos de innovación educativa centrados en la mejora de la convivencia, en distintas comunidades autónomas de nuestro país.

El proyecto lo dirige el profesor Juan Carlos Torrego Seijo, de la Universidad de Alcalá, que está al frente de un Equipo especializado en Mediación y Tratamiento de

Conflictos, y se realiza en el marco de la colaboración con la Delegación de Educación y Ciencia de Guadalajara. Cuenta con el aval de una trayectoria amplia de investigación y desarrollo, fruto de lo cual fue seleccionado por el Ministerio de Educación y Ciencia para ser presentado en la Conferencia Internacional sobre "Violencia en las Escuelas" celebrada del 5 al 8 de septiembre de 2004, en Stavanger (Noruega), en calidad de buena práctica de mejora de la convivencia en España.

El proyecto data de 1998. Desde entonces, un total de 31 Centros Educativos de Secundaria se han beneficiado del mismo a través de iniciativas de formación orientadas a la incorporación de Equipos de Mediación de Conflictos. Estos centros han participado en un ambicioso proyecto de evaluación que ha contribuido a la configuración del proyecto actual. En 2002-03, y fruto de una primera evaluación efectuada, pasó a denominarse "Modelo Integrado de Mediación y Tratamiento de conflictos de convivencia desde una perspectiva de centro". La mejora consistió principalmente en un enriquecimiento de su contenido y enfoque, ampliando su oferta de formación e intervención a otros planos como son: la elaboración democrática de normas en el centro y la introducción de un marco protector centrado en la mejora de los procesos de afrontamiento de la disrupción y participación activa del alumnado en diferentes formatos educativos; de ahí que hablemos de fase 1 y fase 2 del programa. El proyecto está siendo desarrollado también en la Comunidad de Madrid y la Comunidad Foral de Navarra. Podemos señalar que, en este momento, está en fase de expansión por todo el territorio nacional y existe un gran interés desde distintas Comunidades Autónomas para implantar y adecuar el modelo a sus centros.



El Modelo integrado de regulación de la convivencia en instituciones educativas asume un enfoque global de organización de la convivencia en centros a través de la actuación en diversos planos educativos (ver figura):

a) La inserción de una nueva unidad organizativa en el centro denominada Equipo de Mediación y Tratamiento de Conflictos. Esta estructura se convierte en una herramienta fundamental para promover el diálogo en los centros, que como sabemos posee un gran potencialidad para tratar los conflictos en profundidad. Es una estructura que será central en el tratamiento de los conflictos y se dedicará a facilitar la promoción de la convivencia pacífica a través de la potenciación de iniciativas como son: realizar mediaciones entre las personas, favorecer el estudio y realización de propuestas de mejora de la convivencia a los órganos correspondientes del centro, organizar los sistemas de alumnos ayudantes de convivencia (ayuda a personas que están sufriendo, o que acaban de llegar nuevas al centro, etc.), desarrollar programas preventivos sobre la violencia, informar a la comunidad educativa de sus iniciativas, etc.

b) La elaboración democrática de normas desde una perspectiva de aula y centro.

Supone asumir que, cuando las personas participan en el proceso de creación de normas, aumenta la capacidad de compromiso con el cumplimiento de las mismas y se asumen mucho mejor las consecuencias cuando se incumplen.

c) Un tercer plano de actuación apunta en la dirección de realizar un enriquecimiento de las decisiones adoptadas en los centros respecto al currículo y la organización, incorporando el conocimiento útil surgido de la investigación sobre las buenas prácticas de gestión de la convivencia (gestión de la disrupción en el aula, la formación ciudadana en manejo pacífico de conflictos, curriculum democrático, trabajo con familia y entorno cercano, atención a alumnos con comportamiento antisocial, estructuras de diálogo y participación, etc.).

Características del proyecto

Ofrece a los centros cuatro tipos de recursos: formación para la implantación del proyecto en el centro, evaluación a través de un proceso de investigación evaluativa, asesoramiento e intervención mediadora, en casos especiales, por parte del Equipo de Tratamiento de Conflictos.

CENTROS PARTICIPANTES

El proyecto se realizará inicialmente en cinco centros: IES "Arcipreste de Hita", IES "Profesor Domínguez Ortiz" e IES "San Isidro" (todos ellos de Azuqueca), IES "Leandro Fernández de Moratín" (Pastrana) e IES "Campaña Alta" (El Casar). En la medida en que haya una valoración positiva, podría ampliarse en el futuro a nuevos centros que lo demandaran.

FORMACIÓN

Los Centros vinculados con el proyecto recibirán el correspondiente asesoramiento en el proceso, para lo cual se arbitrará una estructura consistente en varios procedimientos, entre los que destaca la configuración de un seminario de formación al que asisten varios responsables o coordinadores del proyecto en cada centro, y la formación de personas pertenecientes a la Comunidad Educativa: profesorado, alumnado, familias.

La formación se desarrollará principalmente en cada uno de los centros escolares en los que se va a desarrollar posteriormente el proyecto, a excepción de la formación específica a los coordinadores del proyecto que se realizará en el Centro de Profesores de Guadalajara.

En su segundo año, se facilitará la formación pertinente a los centros participantes centrada en el desarrollo de un proceso de elaboración participativa de normas de convivencia en la vertiente de aula y centro, y en temas relacionados con el entorno protector de la convivencia bajo la coordinación del Equipo de Mediación y Tratamiento de conflictos creado el primer año en el centro.

EVALUACIÓN

Tanto las actividades de formación como el desarrollo del proyecto en su conjunto serán objeto de seguimiento y evaluación, dentro de un planteamiento de investigación riguroso. El proyecto se iniciará con una evaluación inicial que tendrá su desarrollo en fases posteriores del proceso, y concluirá con una evaluación final, realizándose una vez acabado el mismo una valoración de su impacto.

INTERVENCIÓN DEL EQUIPO DE TRATAMIENTO DE CONFLICTOS

Se pone también a disposición de los centros docentes que lo requieran, previa justificación de la necesidad, un Equipo externo de Tratamiento de conflictos dirigido desde la Universidad de Alcalá.



Bibliografía

Torrego J.C. Coord., (2003). Resolución de conflictos desde la acción Tutorial, Madrid, Consejería de Educación, Comunidad de Madrid.

Torrego J.C. (2004). El modelo integrado: un nuevo marco educativo para la gestión de los conflictos de convivencia desde una perspectiva de centro, rev. Digital Milenio. <http://www.gh.profes.net/especiales2>.

Torrego J.C., (2004). La gestión de la convivencia desde la perspectiva de centro, en Moreno J.M., Coord., Organización y gestión de centros educativos, Madrid, UNED, pp. 205-312.

Torrego J.C. y Moreno J.M. (2001). Resolución de conflictos de convivencia, Proyecto Atlántida, Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras y Federación de Padres y Madres Giner de los Ríos.

Torrego J.C. y Moreno J.M. (2003). Convivencia y disciplina en la escuela: el aprendizaje de la democracia, Madrid, Alianza ensayo.

Revista Educar. Número 25, Diciembre 2004.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Consejería de Educación y Ciencia, 2004.

www.jccm.es/educacion. | [XHTML1.1](#) y [CSS](#) válidos.